

Denominación del Título	Grado en Matemáticas
Centro	Facultad de Matemáticas
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Rama de Conocimiento	Ciencias

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

El perfil de ingreso y criterios de admisión: Aparece en la web, es de acceso público y son genéricos para grado.

Las competencias del título: Aparecen en la web, son de acceso público y están todas descritas correctamente. Además han facilitado un pdf. con las competencias relacionadas por materias (CG-UM, CG, CT, CE y CBG).

La normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos): Aparece en la web y es de acceso público. Están correctamente descritos.

La documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...): No aparece publicado en la web el BORM (Boletín de la Región de Murcia) con la autorización de la implantación del título. Sin embargo si aparece en la web y es de acceso público el BOE, la ficha del RUCT, la memoria del grado completa, el calendario de implantación y los informes y recomendaciones de ANECA.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

Las guías docentes de las diferentes asignaturas son adecuadas, están bien desarrolladas y disponibles en la página Web del título, con información completa de las características de cada asignatura, la organización temporal, créditos y grupos. Incluyen información de los equipos docentes por asignatura con datos de contacto, tutorías...Todo ello en concordancia con la memoria

verificada.

Se destaca que en la guía docente del Trabajo Fin de grado (TFG) se encuentra una amplia información, se dispone de una guía breve que informa sobre el modo de realizar las citas bibliográficas, una guía breve para la búsqueda bibliográfica, el calendario que regula la presentación y defensa y el reglamento que regula los TFG, se relacionan una serie de líneas de investigación junto con una breve descripción de la línea, el profesor tutor, si se trata de un trabajo bibliográfico de revisión o un trabajo de investigación y el número de alumnos que se admiten.

Las actividades formativas empleadas en las distintas asignaturas son variadas y adecuadas. Los sistemas de evaluación por lo general se corresponden con las metodologías de evaluación descritas en la memoria. Se describe la ponderación de cada parte, la metodología o los instrumentos utilizados y la valoración empleada.

Los materiales didácticos aportados en las guías docentes son en general adecuados, si bien se desconoce la información adicional que los estudiantes puedan tener a través de un Campus Virtual o similar. Las citas bibliográficas, en muchas ocasiones, permiten acceder directamente al Catálogo ALBA de la biblioteca universitaria, donde se puede obtener información de cada manual.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Aparece en la web, es de fácil acceso y público.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS,*

egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.

El enlace aportado en la documentación hace referencia a la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Murcia. La estructura de calidad de la Facultad está compuesta por un Coordinador de Calidad, quien se encarga de gestionar los procesos de calidad del Centro, y la Comisión de Garantía de Calidad, órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGC. El Coordinador de Calidad está ayudado en sus funciones por los Coordinadores de Titulación y la Comisión de Garantía de Calidad se apoya en Comisiones de Titulación, que analizan los temas específicos relativos a cada una de ellas. No se encuentran evidencias de la revisión y actualización de la política y objetivos de calidad.

Está aprobado un proceso de medición y análisis de la satisfacción de los grupos de interés. Sin embargo, no todos los grupos de interés que se han establecido como tales por el SGIC son objeto de consulta, ya que no se encuentran evidencias sistemáticas de que los estudiantes, el profesorado, el PAS, los egresados y empleadores hayan sido consultados en cuanto a su grado de satisfacción. La evidencia de consultas a profesores y estudiantes es escasa por cuanto no es continuada en el tiempo y no se traducen en acciones de mejora.

En relación a la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones, el SGIC dispone de un procedimiento para la "Gestión de Incidencias" y otro de "Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje" que contiene anexos relacionados con las reclamaciones y su tramitación. No se encuentran evidencias de la revisión de las sugerencias, quejas o reclamaciones.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

El listado de personal académico asociado al título recoge, para el curso 2012-2013, 46 profesores, sin información de su dedicación al título. Por su parte en la memoria verificada se relacionan 75 profesores de la Licenciatura en Matemáticas, 37 que imparten Física y otros 78 que también podrían impartir alguna de las materias del Grado en Matemáticas.

Los recursos materiales se consideran adecuados para conseguir los objetivos del programa formativo.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

No están contempladas prácticas externas obligatorias en esta titulación, no procede su evaluación.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

La memoria fue verificada para 50 plazas por año siendo los estudiantes de nuevo ingreso: 71 en el curso 2009-10, 77 en el 2010-11, 71 en el 2011-12 y 67 en el 2012-13.

Madrid, a 1 de Marzo de 2015

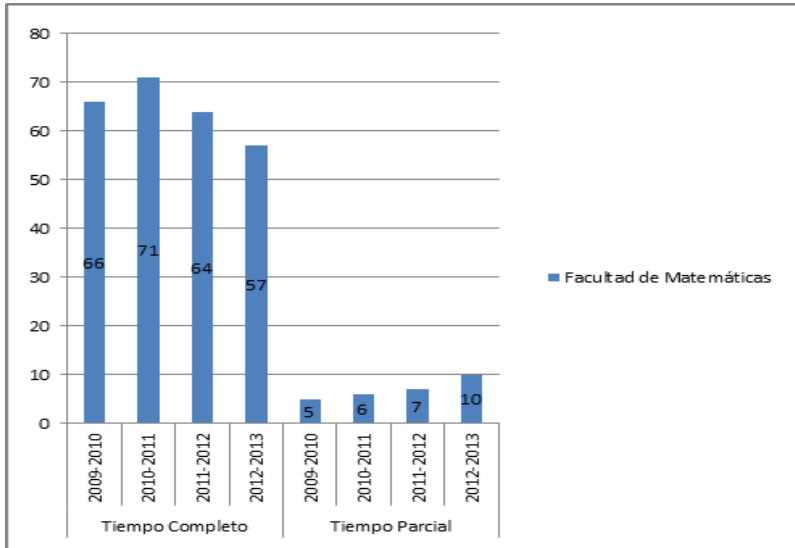
EL DIRECTOR DE ANECA



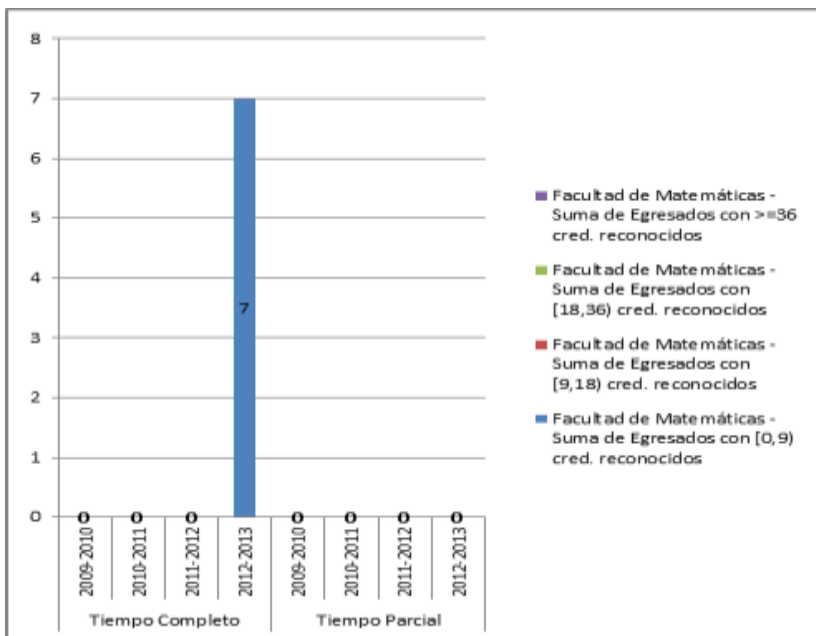
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

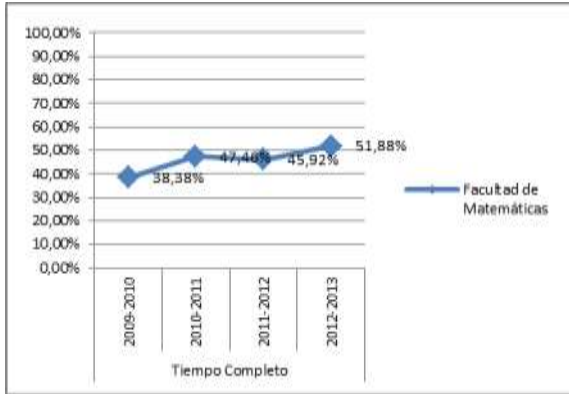
Datos de Ingreso



Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO TC



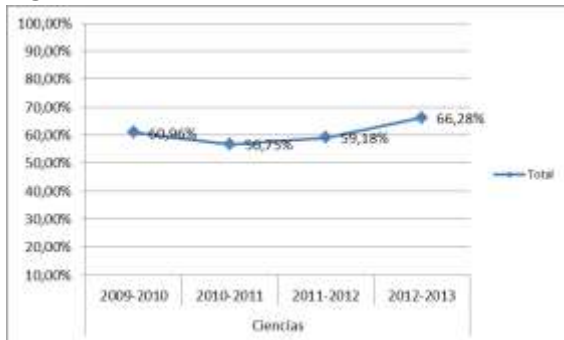
TASA DE RENDIMIENTO TP



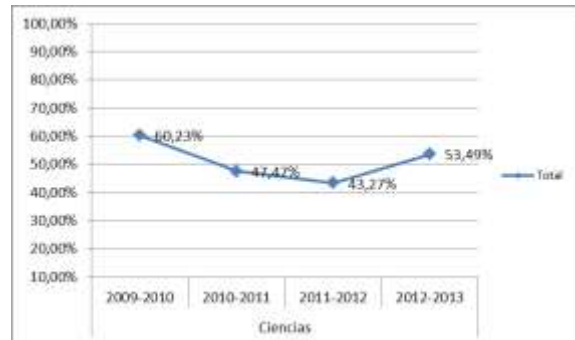
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS

TC

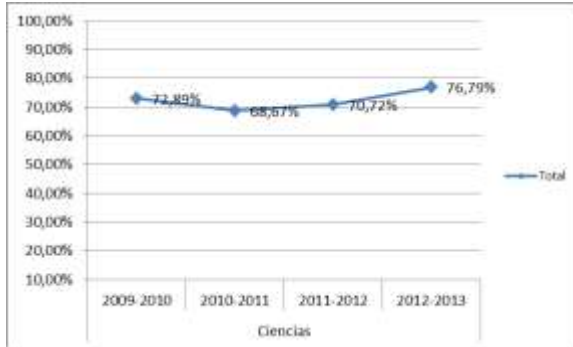


TP

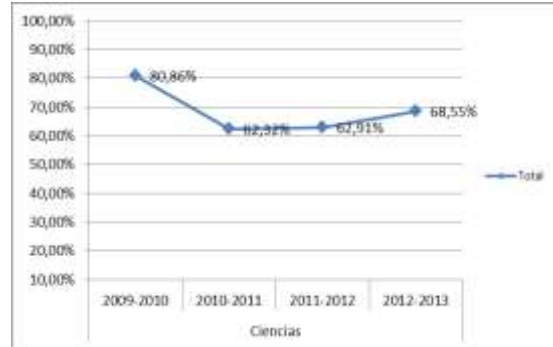


PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS

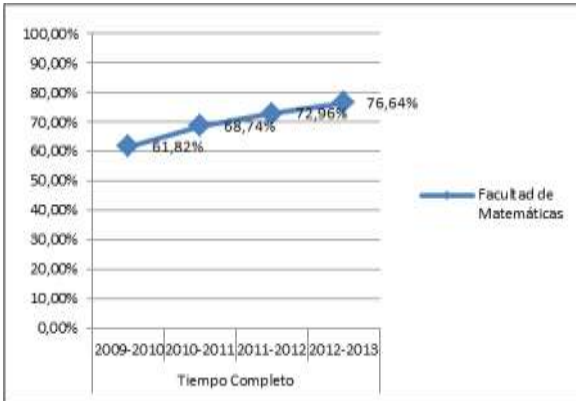
TC



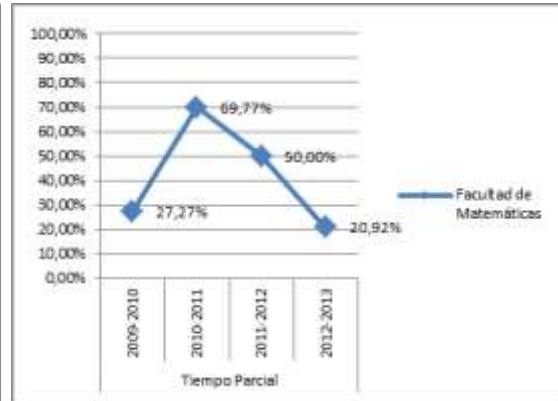
TP



TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO

